

expuesto, se aprueba ad-referéndum la "propuesta de ajustes curriculares con los cambios no sustantivos" del Programa de "Especialización en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida".

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla, Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-309-2025

- Ratificar la aprobación ad-referéndum en oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-3725-O, por lo tanto aprobar los cambios no sustantivos del Programa de Especialización en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto asistida.
- Remitir la presente resolución a la Dirección General de Posgrados.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-309-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0311-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

11. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-3849-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: *"En respuesta a su Documento No. UCE-FOD-SUB-2025-0806-O en el que comunica: "En atención al Documento No. UCE-FOD-CO-2025-1981-O, mediante el cual solicita: "Por medio de la presente, y dada la situación previamente comunicada respecto a la Dra. Monserrath Moreno, quien ya no formará parte del proyecto de vinculación, solicito atentamente su autorización para que el Dr. Juan Pablo Jaramillo se integre a dicho proyecto. El Dr. Jaramillo cumple con los requisitos necesarios para participar, ya que es periodoncista y su experiencia resulta sumamente relevante, considerando que las actividades que realizamos en los planteles educativos están enfocadas en la prevención y el cuidado de la salud bucal." Al respecto, me permito solicitar a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la pertinencia o no de la inclusión del Dr. Juan Pablo Jaramillo en el proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención, Atención Primaria en nueve instituciones educativas del Cantón Quito, en la Unidad Educativa Gonzalo Escudro", coordinado por el Dr. Juan Viteri, considerando que la asignación de horas para el Dr. Juan Pablo Jaramillo será contemplada a partir del próximo período académico 2025-2026." Al respecto, se aprueba ad-referéndum la inclusión del Dr. Juan Pablo Jaramillo en el proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención, Atención Primaria en nueve instituciones educativas del Cantón Quito, en la Unidad Educativa Gonzalo Escudro", para el período académico 2025-2026."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-310-2025

- Ratificar la aprobación ad referendum Inclusión del Dr. Juan Pablo Jaramillo en el proyecto de vinculación: "Jornadas Odontológicas de Educación, Prevención, Atención Primaria en nueve instituciones educativas del Cantón Quito, en la Unidad Educativa Gonzalo Escudero".
- Comunicar la presente resolución a la señora Subdecana de la Facultad como encargada de vinculación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-310-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0312-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

12. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-2281-O, suscrito por la Dra. Tamara Moya, Directora de Carrera de la Facultad, en el cual informa: *"Por medio del presente informo que el Consejo de Carrera de la Facultad de Odontología en la Sesión ordinaria realizada el jueves 07 de agosto de 2025, en el ejercicio de las atribuciones Del Director (a) de Carrera de acuerdo al Instructivo de Titulación .- e), "Reemplazar por incumplimiento a los miembros de tribunales"; se designa a los Docentes que reemplazarán a los Miembros de los Tribunales del examen complejo. Con este antecedente el pleno del Consejo de Carrera con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Tamara Moya, Presidenta del Consejo de Carrera; Dra. Raquel Guillén; Vocal Docente, Dr. Paúl Flores, Vocal Docente; y, la señorita Dayanara Loza, Representante Estudiantil a Consejo de Carrera, RESUELVE: RESOLUCIÓN CDC-0102-FOD-07-08-2025 1. Remitir la lista de docentes que reemplazarán en caso de incumplimiento a los Miembros de Tribunales del examen complejo, de las siguientes especialidades:*

REHABILITACIÓN ORAL

Dr. Eduardo Garrido

Dra. Blanca Real

Dr. Eduardo Cepeda

PERIODONCIA

Dr. Juan Pablo Jaramillo

Dr. Marco Medina."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo;

Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-311-2025

- Aprobar la lista de docentes que reemplazaran en caso de incumplimiento a los Miembros de Tribunales del examen complejo, de las siguientes especialidades:

REHABILITACIÓN ORAL

Dr. Eduardo Garrido

Dra. Blanca Real Dr. Eduardo Cepeda

PERIODONCIA

Dr. Juan Pablo Jaramillo

Dr. Marco Medina

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-311-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0313-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

13. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0145-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 26 de agosto de 2025 se conoció el oficio sin número suscrito por el Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de la Especialización en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida, en el que menciona: "Por medio de la presente me permito solicitar a usted la aprobación del presupuesto de la nueva cohorte del Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida." Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral, Dr. José Luis Viteri - Coordinador de Cirugía Maxilofacial, Dra. Silvana Terán - Coordinadora de Endodoncia, Dra. Susana Loayza - Coordinadora de Odontopediatría, Dr. Alexis León - Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías - Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño - Coordinador de Periodoncia e Implantes y Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida.- RESUELVE: Aprobar el presupuesto de la Especialización en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida para la cohorte 2026-2028 y solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que ratifique esta decisión, y de ser así, se envíe a la Comisión Económica para su aprobación y dar continuidad al trámite de apertura de una nueva cohorte del Programa de Posgrado antes citado, este pedido se realiza una vez que se envió el trámite para la aprobación de ajustes curriculares no sustantivos ante la Comisión Académica y el Honorable Consejo Universitario mediante Oficio Nro. UCE-DGA-2025-4145-O suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López - Director General Académico."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de

competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-312-2025

- Aprobar el presupuesto de la "Especialización de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida", cohorte 2026-2028, y se envíe a la Comisión Económica para su aprobación y dar así continuidad al trámite de apertura de una nueva cohorte del Programa de Posgrado.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-312-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0314-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

14. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0144-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 26 de agosto de 2025 se conoció el Oficio sin número suscrito por la Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de la Especialización en Cirugía Oral, en el que menciona: "Por medio de la presente, me permito informar a usted y a los miembros del Consejo de Posgrado que la Od. Karol Romero, egresada del Posgrado en Cirugía Oral, cohorte 2022-2024, ha culminado satisfactoriamente su trabajo de titulación bajo la tutoría del Dr. Eduardo Ramos Carcelén. No obstante, el Dr. Ramos se encuentra actualmente impedido de ejercer funciones en el sector público, razón por la cual no ha sido posible formalizar el contrato correspondiente como tutor de titulación. Ante esta situación, solicito muy comedidamente se permita a la Od. Karol Romero continuar con el proceso de titulación, y que se autorice la suscripción del contrato con el Dr. Ramos una vez que se levante dicho impedimento legal o administrativo." Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral, Dr. José Luis Viteri - Coordinador de Cirugía Maxilofacial, Dra. Silvana Terán - Coordinadora de Endodoncia, Dra. Susana Loayza - Coordinadora de Odontopediatría, Dr. Alexis León – Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías – Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño - Coordinador de Periodoncia e Implantes y Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida.- RESUELVE: Autorizar a la Od. Karol Romero estudiante del Programa de Especialización en Cirugía Oral de la cohorte 2022-2024 continuar con su proceso de titulación e informar al Dr. Eduardo Ramos que una vez que solucione su impedimento para ejercer cargo público, se solicitará el pago de sus honorarios por haber culminado la tutoría de la alumna antes citada."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de

competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente; y Dra. Alejandra Cabrera, Vocal Docente,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-313-2025

- Autorizar la solicitud realizada por Consejo de Posgrado en resolución UCE-FOD-CPO-2025-0144-R y procurar la continuación del trámite de Titulación de la Od. Karol Romero del Posgrado de Cirugía Oral, en virtud del derecho constitucional a la educación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-313-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0315-R	09 de septiembre de 2025	Enviado por Quipux

15. Se conoció en sesión ordinaria realizada el jueves 04 de septiembre de 2025, la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0141-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: "En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 26 de agosto de 2025 se conoció el Oficio sin número suscrito por la Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de la Especialización en Cirugía Oral, en el que menciona: *"Por medio de la presente, me permito comunicar que, dentro del presupuesto del Posgrado de Cirugía Oral, cohorte 2024-2026, no se encuentra contemplada la asignatura Trabajo de Titulación, con una carga de 240 horas. Ante esta situación, se realizó la respectiva consulta al área financiera, constatándose que, para corregir este inconveniente, sería necesario efectuar una reforma presupuestaria. Sin embargo, debido a la premura del inicio del cuarto semestre, no es posible concretar dicha reforma en los plazos requeridos. En este sentido, se ha analizado una alternativa que consiste en solicitar a usted, y por su digno intermedio al Consejo de Posgrado, la autorización para que del rubro asignado a guardias hospitalarias se destinen los recursos necesarios a fin de cubrir las horas correspondientes a la asignatura de Trabajo de Titulación, considerando que en el presupuesto de guardias existe un excedente que permitiría solventar este requerimiento. De esta manera, se garantizaría la continuidad del periodo académico en el tiempo previsto, comprendido desde el mes de octubre 2025 a abril de 2026. Agradezco de antemano su atención y las gestiones que se sirva disponer respecto a este particular."* Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral, Dr. José Luis Viteri - Coordinador de Cirugía Maxilofacial, Dra. Silvana Terán - Coordinadora de Endodoncia, Dra. Susana Loayza - Coordinadora de Odontopediatría, Dr. Alexis León – Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías – Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño - Coordinador de Periodoncia e Implantes y Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida.- **RESUELVE:** Autorizar que el rubro excedente asignado a Guardias Hospitalarias del presupuesto de la Especialización en Cirugía Oral de la cohorte 2024-2026 sea destinado a la